

Guayaquil, 25 de Marzo de 1.999

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.
CEXACHRISFREI C.A**

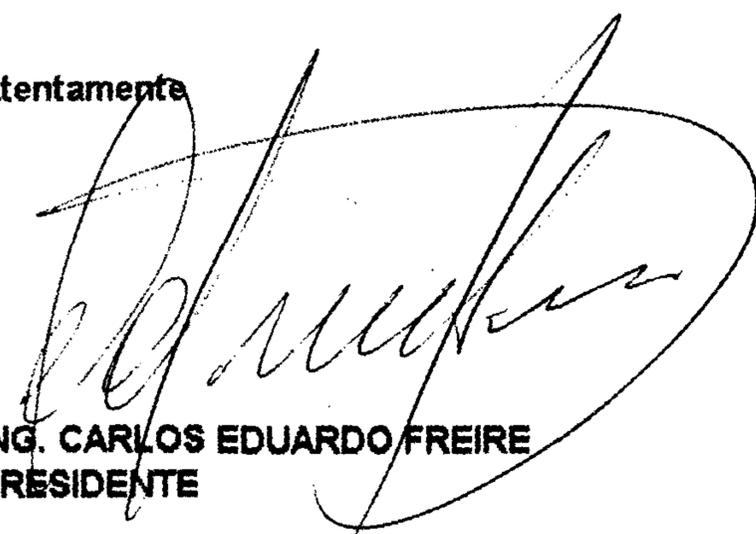
Ciudad.-

En mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **CEXACHRISFREI C.A** presento a ustedes mi informe correspondiente al **Ejercicio Económico** de la compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.998, el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1.990 dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos :

- 1.- La Administración de la Empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con la ley y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.
- 3.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han presentado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

Atentamente


**ING. CARLOS EDUARDO FREIRE
PRESIDENTE**

